

Requerimientos Mínimos de Software y Hardware para Programas de Gálac Software

Requerimientos para el Registro y Administración de la Licencia

- Puerto USB 2.0
- Conexión a Internet.

Instalación Standalone o en Servidor de base de datos (SQL Server Express Edition®)

Requerimientos Mínimos de Hardware

- DVD-ROM, local o tener acceso a uno.
- Mínimo 2.2 GB de espacio libre en disco duro.
- Memoria RAM: 2 GB o más.
Importante: Para la instalación de las Ediciones Standard y Enterprise de SQL Server® se recomienda 4 GB de Memoria RAM o más.
- Procesador:
 - 64 bits: AMD Opteron, AMD Athlon 64, Intel Xeon compatible con Intel EM64T, Intel Pentium 4 compatible con EM64T o superior.
 - 32 bits: Intel® Pentium 4 o compatible o superior.
 - Velocidad: 2.0 GHz o más rápido.

Requerimientos mínimos de Software

- Sistema Operativo Windows 7® SP1 o superior ⁽¹⁾.
- Internet Explorer® versión 7 o superior.
- SQL Server 2008® Express SP2 o superior.
- Microsoft® .Net Framework 4.

Nota: Al momento de efectuar la instalación en Servidores, debe estar presente el Administrador del Servidor.

La instalación (o asistencia remota de instalación) de SQL Server Express Edition® no está incluida en el costo de los programas. La instalación y mantenimiento de SQL Server® es por cuenta del usuario.

Su Servidor de Datos tendrá mejor rendimiento si posee la tecnología más rápida, combine apropiadamente Procesador + Memoria + Discos Duros.

Estaciones de trabajo Multiusuario

- Procesador Intel® Pentium 4 o compatible, 1.4 GHz. o superior.
- Memoria RAM: Mínimo 1 GB.
- Mínimo 1 GB de espacio libre en disco duro.
- DVD-ROM, local o tener acceso a uno.
- Sistema Operativo Windows 7® SP1 o superior ⁽¹⁾.
- Internet Explorer® versión 7 o superior.
- Microsoft® .Net Framework 4.

Notas: El usuario de Windows® debe tener privilegios de administrador al momento de instalar, registrar y/o actualizar el programa.

⁽¹⁾ Nuestras aplicaciones no son compatibles con:

- Ediciones Starter de los Sistemas Operativos, o similares.
- Sistemas basados en IA-64 (Itanium).

Condiciones para el otorgamiento de Licencias

Opción Contado

- Recibido el pago total de la operación, se otorgará una licencia de treinta (30) días.
- Una vez confirmada la disponibilidad de los fondos y la recepción de los comprobantes de retención de ISLR e IVA la licencia pasará a ser definitiva.

Opción Arrendamiento

Recibido el pago mensual de la operación la licencia tendrá (30) días más de vigencia.

Plan de Asistencia y Servicio (PAS)

Al contratar el plan de uno o más programas por un año disfrutará de:

- Actualizaciones gratuitas a través de www.galac.com de nuevas versiones de estos programas.
- Atención telefónica o vía e-mail para aclarar dudas en la utilización de estos programas.

El plan no incluye:

- Visitas personalizadas de técnicos.
- Asesorías o consultorías especializadas, sobre el manejo de programas, leyes, reglamentos, etc.
- Traslado, conversión o revisión de datos.
- Diseño de formatos o reportes especiales (sólo formatos libre).
- Instalación de software diferente a los productos Gálac Software.
- Reparación de Hardware.
- Instalación de SQL Server®, en cualquiera de sus ediciones.
- Actualización de Sistema Operativo

Nota Importante: Todos los productos Gálac Software son "intransferibles".

Software desarrollado en Venezuela bajo tecnología Microsoft®.

Gálac Software® en una marca registrada en la República Bolivariana de Venezuela

Suscríbase gratuitamente a través de nuestra página web a nuestro boletín informativo **InfoGálac Virtual** (vía mail). El **InfoGálac** es un documento informativo exclusivo de Gálac Software donde encontrará lo último en materia tributaria en general, además de información y novedades acerca de nuestros productos y servicios.